



TELÉFONO NÚMERO 123

FRANQUEO CONCERTADO

Año VI.—Número 607

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Miércoles 13 de Marzo 1929

CARTA ABIERTA

El héroe de Barrachina

Sr. Dtor. de LA VOZ DE TERUEL. Mi querido amigo: Deseo justificar mi retraso, diciéndole que cuando llegó su carta, me encontraba ausente, y aún cuando casi siempre que se da esta excusa es mentira, a hora tal vez sea verdad. De todos modos, bien pude prescindir de estas explicaciones, por que el encargo que me hizo en su carta, no lo he cumplido. ¿Para qué?

Lo de felicitar al héroe de Barrachina, el insigne y glorioso Mariano Ascoz Cabañero, en nombre de LA VOZ DE TERUEL, ya estaba hecho, pues se lo hice presente al terminar el brillante acto de la imposición. Diré también que él lo agradeció con expresiones muy sentidas.

En cuanto a lo otro; a lo de saber qué parte a tomado, en el homenaje, el Teruel oficial y representativo, me parece lo más lógico que lo averigüéis ahí y así podré enterarme yo. Esto es lo racional; lo más rápido y sencillo. ¿No le parece?

Cuando vosotros lo ignorais todo, es que nada se ha hecho. Como la deuda no es de las que se pagan con una carta o un oficio, para salir del paso, y otra actuación más adecuada se conociera de haberse realizado, tenga la seguridad de que Teruel, nuestro amado Teruel, una vez más ha hecho honor a su inquebrantable tradición de indiferencias y desdenes para los suyos. Ello no tiene nada de particular, ni ofrece ocasión para el menor reproche.

Cada uno es como es y quien pretenda ser de otra manera, lo más probable es que caiga en un estado de hipocresía y fingimiento.

Si prohibis al gato que acaricie con las uñas, dejará de ser gato.

Tened cuidado, mucha sensatez, si os atreverais a comentar esta carta. Prescindid de toda censura, que seréis injustos, ¿Es que una ciudad puede cambiar de rumbo, de conciencia, de modo de ser, de la noche a la mañana? ¿Es que este caso del héroe de Barrachina, no denuncia la más saliente característica de la espiritualidad turolense; digamos de sus regidores municipales y provinciales? Mariano Ascoz, Carlos Castel, los Amantes, agua, pavimentación, higiene, primera enseñanza, amor a la ciudad, fraternales y salvadoras comprensiones...

Hace pocos años, un turolense fué objeto de otro homenaje público en Zaragoza. No era héroe, ni nada que se le pareciera y el homenaje, por lo tanto, respondió a merecimientos de menos fuste. Pero nada importa y nada se opone a la comparación que establecemos.

Se le impuso solemnemente la

placa de la orden del Mérito Militar—algo excepcional en un paisano—por el Capitán general de la región, y asistieron al acto el Ayuntamiento, la Diputación, varias entidades, jefes y oficiales de los Cuerpos de la guarnición, etc. Hubo discursos patrióticos y encomiásticos y se felicitó efusivamente a Teruel y su provincia. Adhirieron al homenaje y sumáronse a la suscripción para adquirir las insignias muchos pueblos de Zaragoza y Huesca, incluso de Navarra y Rioja. Pues bien, Teruel, el Teruel oficial y representativo, no se enteró, aún habiendo sido notificado e invitado.

En cierta ocasión, hablando con el protagonista de aquel homenaje, le oí decir: «Al principio, me sentí herido en el corazón; pero curé pronto y hoy debo a aquella despreciativa inhibición, las satisfacciones más dulces de mi vida».

Recomendamos al héroe de Barrachina análoga resignación. Si un día jno lo permita Dios! nos enteráramos de que se había dado su nombre a una calle, veríamos mermado el emocionante y glorioso gesto de heroicidad que se permitió en monte Gorgués; Nator número 4.

[Teruel! Teruel! ¡Pobre bloqueo, atacado de continuo, cruelmente, por todas las furias de la incompreensión y sin un Mariano Ascoz que te defienda y salve con sus esfuerzos generales y heroicos. Atrofiados tus órganos de vitalidad turolense, solo podrás curarte mediante un enérgico régimen de intensa, patriótica y desinteresada ciudadanía.

MARCIAL BUJ

Tiene razón Marcial Buj. Todo el cuidado que queremos tener, y toda la sensatez de que hemos de dar pruebas en el comentario, son necesarias.

Si creyéramos servir mejor a Teruel, con el silencio, lo haríamos. Pero no; la razonada y seria filípica de Buj, es que deja suelto a caño libre, el chorro de sus amores por Teruel y le duele la indiferencia, la frialdad, casi, casi la negación de todo lo nuestro, hombres y cosas, hechos y realidades.

Nosotros, tampoco nos proponemos fustigar, pero sí exponer nuestra vida provincial.

No rompamos el espejo, arrojemos nuestra cara...

No hagamos lo del avestruz; esconder la cabeza en el ala, para no ver el peligro...

Teruel; sal de tu apatía. Levántate y anda.

SE VENDE

en Camarena una fábrica de producción de energía eléctrica con cuanto constituye la industria.

Para tratar dirigirse a Daniel Minguez en dicho pueblo.

Ante los Arcos de Teruel

Grandiosos Arcos, ¿quien os ha firmado con esbeltez tan firme y atrevida?
¿El ingenio con fuerza decidida con su soplo vital os ha elevado?
Mirando tal grandeza yo he temblado con fuerte admiración, jamás sentida.
Esos Arcos de altura desmedida absorto y sin aliento me han dejado.
He visto de Teruel su hermosa historia y encontré solución a mi sorpresa, hallando la razón de Arcos tan bellos.
Los antiguos y el nuevo son destellos de voluntad gallarda, aragonesa que supo a esta Ciudad cubrir de gloria.

GLORIA ABARCA CORAMINAM

Vida judicial Espectáculos

Por un mordisco

Ayer se vió la causa instruida por el Juzgado de Híjar, contra Manuela Andrés Luna, por lesiones.

En la tarde del 23 de Noviembre último, y con motivo de unas frases injuriosas que a la procesada dirigiera María Esteruelas, vecinas ambas de Albalat del Arzobispo—fué aquella a casa de ésta a pedirle explicaciones. Cuestionaron y se agredieron mutuamente, mordiendo la procesada a la María en un dedo, causándole lesiones que tardaron en curar 29 días.

Considera el Ministerio fiscal a la procesada autora de un delito de lesiones menos graves y pide para ella dos meses y un día de prisión.

La defensa, a cargo de don Pedro Fedec, estima que su patrocinada obró en defensa de su persona, concurriendo todos los requisitos que determinan la eximente 4.ª del art. 8.º del Código penal de 1870, y pide la absolución.

La prueba resultó favorable para la encartada.

Una «panne» desgraciada

Esta mañana se vió una causa por incendio instruida por el Juzgado de Alcañiz.

En la noche del 29 de Septiembre último, marchaba de Alcañiz a Caspe, el procesado Joaquín Villagrasa en un auto conducido por Antonio Catalán. Por el ki 6 metro 15 paró el coche sin que pudieran ponerlo en marcha. Entre ambos bajaron el coche por un camino para desviarlo de la carretera. Intentaron nuevamente ponerlo en marcha, en cuya operación se alumbraban con cerillas. El camino, contiguo a unas eras, estaba lleno de paja. Villagrasa prendió la paja para conseguir alumbrarse mejor, pero ante la imposibilidad de volver a juego el motor, apagaron el fuego y se fueron a Caspe a pié.

El fuego no quedó completamente apagado, por cuanto se propagó a la paja que había en la era de Antonio Coma y a dos olivos de éste, daños tasados en 305 pesetas.

El Ministerio fiscal, modificando sus conclusiones provisionales, considera a Villagrasa autor de un delito de incendio, y pide para el procesado—apreciada la atenuante 6.ª—la pena de 2 años, 4 meses y un día de prisión, e indemnización de los daños causados.

El defensor don José M.ª Rivera sostiene que no constituyen hechos realizados por Villagrasa, delito alguno, y solicita su absolución.

Teatro Marín

Para mañana, jueves, se anuncia en este Teatro, la proyección de la cinta «La juventud tiene sus derechos».

Acaso sea esta, la película más interesante de la temporada, juzgando exclusivamente por el asunto y dejando a un lado cuestiones de técnica.

Es asunto que coincide, en esencia, con el de una de las comedias modernas de más éxito en los teatros extranjeros. Asunto de rara ejemplaridad moral de honda raíz y marcadamente europea.

La adaptación a la pantalla, es magnífica, y en cuanto a sus artistas, basta decir que el papel de protagonista corre a cargo de Lee Parry, la feliz intérprete de «Regina».

TAL DÍA COMO HOY

hace 25 años

Con sus profesores; marchan de excursión escolar al puente del Bao, donde pasan el día, los estudiantes del Instituto.

— Da a luz una niña, la esposa de don Lorenzo Navarrete.

— En los pasillos del Congreso llegan a las manos propinándose algunos golpes, los diputados conde de Torre-Velez y Serra.

REMITIDO

Teruel 12 de Marzo de 1929

Sr. Dtor. de LA VOZ DE TERUEL.

Muy señor mío y amigo: Hoy día de la fecha, en el palomar de mi propiedad, calle de Temprado núm. 16; se ha recogido una paloma, que en la extremidad derecha lleva un anillo de aluminio con la inscripción siguiente: España, 27, 83, 0. 4.

La cual conservo, por si es reclamada por su dueño.

Aprovecho con gusto esta ocasión para ofrecerme de usted afectísimo amigo y s. s. q. s. m. b.

ESTEBAN SORIA

VIVERO DE CHOPOS canadienses y lombardos

Plantones de 2 a 2 y medio metros a 30 céntimos unidad.
De 2 y medio a 3, a 35 céntimos.
De 3 en adelante, a 40

Estos precios se entienden incluidos embalaje y puestos en Estación Teruel.

CARLOS GUADARRAMA
CUESTA DE LA CERA
TERUEL

Escrito para «LA VOZ»

Comentarios

El «Heraldo Nacional» defensor local español y órgano del Colegio secretarial de la provincia de Guadalajara, inserta en el número 903 correspondiente al 28 de Febrero último, un artículo sobre el escalafón secretarial titulado «Seamos razonables» suscripto por Juan García, secretario del Ayuntamiento de Sayatón.

En el mencionado artículo, afirma el señor García, que si el escalafón de los secretarios de Ayuntamiento no se ha llevado a cabo es, ni más ni menos, que por culpa de los secretarios.

Aduce sus argumentos, prueba sus conclusiones y termina por proponer una fórmula para que dicho documento vea la luz lo antes posible.

Dicho artículo nos parece sumamente sincero y altamente altruista; pero no tan lógico como el autor supone.

Razonemos como hace el señor García.

El mayor inconveniente, el principal obstáculo que dicho señor encuentra para que nuestro escalafón se publique es, la confusión, mejor dicho, la no distinción entre secretarios letrados y que no lo son; y afirma, con una sinceridad que encanta y un altruismo envidiable, que los secretarios letrados deben ser preferidos para ocupar las vacantes de 8.000 habitantes en adelante, dándose por satisfechos los no letrados de poder concursar las poblaciones hasta el citado número de individuos.

No nos parece mal, y desde luego aceptamos la fórmula (idéica la llama el autor) propuesta por el señor García, como mal menor; pero ni en todo justo ni en todo falto de razón, habrá de permitirnos unas palabras de justificación en defensa de los secretarios no letrados.

Toda la argumentación, la base y fundamento en que apoya su artículo el señor García, es que a los secretarios que no somos letrados no nos considera capacitados para desempeñar Secretarías de poblaciones de más de 8.000 almas, no en la parte administrativa, según él dice, sino en la interpretación de las leyes. Y pregunta con una sinceridad har to pueril. ¿Cómo podrán llevar a cabo aquel enmarañado de leyes sin ser letrados?

El señor García, en su excesiva modestia, no se ha percatado que los secretarios no letrados también tenemos que interpretar, descifrar y aplicar muchas y complejas disposiciones oficiales, lo mismo, que tienen que hacer los secretarios que poseen del título de abogado; porque cuando se publica una disposición de carácter general, pongo por caso, de quintas, presupuestos, etc. etc., de igual manera interesa a los

pueblos pequeños que a las grandes poblaciones y el secretario, sea o no letrado, no tiene más remedio que cumplimentarla; y en lo tocante a cuestiones de Derecho, no serán tantas, tan variadas y complejas, como en una ciudad populosa; pero también las hay ¡Quien lo duda! y con la agravante de no tener asesores como en aquellas.

Además la capacidad de un secretario para poderse desempeñar secretarías de más o menos importancia, es difícil, sinó imposible de limitar, porque en este mundo todo es relativo, y si verdaderamente entre un pueblo de 1.000 habitantes y una población de 100.000 hay una diferencia notoria, no la hay ni existe gran disparidad entre uno de 8.000 y otra de 9.000 y, continuando de esta manera, llegaríamos a la conclusión de que si un secretario no letrado puede desempeñar una secretaría de 8.000 almas, también podría desempeñar otra de 9.000, y así sucesivamente hasta llegar al límite de habitantes que el señor García, desee.

Lo que sucede, y en esto sí que comparto la opinión del señor García, aunque no la exterioriza en el mentado artículo pero que sin duda la siente lo mismo que nosotros, es que la Sociedad, en todos los órdenes de la vida, se satisface más de la presentación del género que de su bondad, y en este caso concreto, tenemos que un secretario letrado supone más aptitud, viste más, que uno que no lo sea y los Ayuntamientos, por no aparecer una excepción dentro del concurso social, siguen la misma trayectoria y prefieren a un letrado o otro que no lo sea.

Por otra parte el señor García le parece degradante que un secretario letrado empiece por concursar secretarías en donde no pueda establecer su bufete; a nosotros nos parece lógico y muy natural: 1.º—porque un secretario letrado no va a la población que solicita a ejercer la abogacía sino única y exclusivamente a desempeñar el cargo de Secretario y a emplear sus conocimientos de Derecho para el mejor desempeño del mismo; en segundo lugar, porque en todos los órdenes de la vida, en toda escala social se empieza a subir por el primer escalón, y en último término que el solicitar esas plazas es puramente voluntario.

Para terminar: nosotros somos partidarios de que no haya ninguna distinción entre los secretarios municipales: no admitimos categorías, clases ni subdivisiones: solo queremos una denominación, un nombre, un título «Secretarios de Ayuntamiento». Lo establecido, solo contribuye a establecer castas, diferencias y antagonismos que debieron de desapa-

LA VOZ

GRAMOLAS Y PORTABLES



DE SU AMO

Para REGALO lo MEJOR

DISCOS ELECTRICOS. Últimas publicaciones, lo más moderno.

Casa de EMILIO HERRERO

SABAÑONES

Con el tónico J. SORIANO, se curan radicalmente. Una sola aplicación calma toda molestia.

DEPOSITO Y VENTA:

Farmacia de D. Mariano Jiménez Bayo

CALLE DEL POZO, NÚM. 8.—TERUEL

REUMA

SE VERÁ LIBRE DE TAN PENOSA ENFERMEDAD. CON UN SOLO FRASCO DEL ACREDITADO

ANTIRREUMÁTICO SÁINZ

PREPARACIÓN CIENTÍFICA Y DE POSITIVOS RESULTADOS QUE CALMA SIEMPRE A LA PRIMERA FRICCIÓN!!

Depósito en Teruel: Farmacia de D. MARIANO JIMÉNEZ BAYO, Pozo. 10

Registro de Sanidad núm. 10.024 - Precio 5'50 ptas. - Al por mayor: E. SÁINZ, Salvacañete (Cuenca)

recer en la época que transcurrimos.

A esta proposición al parecer tan lógica, tan humana y natural oponentes, quienes no han oído, las mismas razones e idénticos argumentos que emplea el señor García: esto es, que un secretario rural no puede ni debe desempeñar una secretaría de una población importante como se daría el caso si se publicara el escalafón.

Y a estas razones y argumentos que no tienen otra base ni otro fundamento que la diferencia de personalidad entre un humilde secretario de un pueblo rural y un atildado secretario, letrado de una gran población, replicamos con este sencillo y práctico ejemplo.

Demos el caso de que la secretaría de un Ayuntamiento de Madrid esté vacante (no se quejará el compañero señor García de la importancia del ejemplo) y supongamos también que está publicado y en funciones el Escalafón; y hecha la designación entre los concursantes por la Dirección general de administración local, corresponde ocupar dicha vacante a un secretario de un pueblo rural más o menos importante y tendremos; que como es potestativo el tomar posesión, si el agraciado se considera capacitado para desempeñarla aceptará y tomará posesión y si no se correrá el número y se le darán a otro.

Podría ocurrir que el designado fuera incapaz, inepto y un tanto presumido, y que exaltado por la vanagloria, se atreviera a desempeñar el cargo, pero para él, porque a los principios de su actuación, demostraría su incapacidad e incultura, la Corporación le formaría expediente y allí habría terminado su carrera, en otro caso, constituiría a la labor y constancia a un secretario envejecido y agotado en un espinoso cargo.

¿Ve el señor García como no es tan negro el horizonte como él lo pinta?

EMILIO PERANSÍ DE PE

EL AGUILA

Fábrica Modelo de Cerveza y Hielo

MADRID

Depósito para la provincia de Teruel

Emiliano P. Pérez Buisán



ENCONTRARA USTED

una gran economía en sus impresos si los encarga en los Talleres tipográficos de La Voz de Teruel

Cera EL CUCO

PARA SUELOS Y MUEBLES

ES LA CERA QUE MAS BRILLA

CHOCOLATES y CAFES

Andrés Pescador

Elaboración esmerada

Tueste diario

San Juan, núm. 48

NOTAS OFICIOSAS

El Consejo de Ministros ha dedicado la mayor atención al estudio de las reformas que el ministro de Marina le ha presentado, respectos a los cuerpos auxiliares de la Armada, aprobándose en su totalidad, salvo ligerísimas modificaciones aceptadas por el ministro del Ramo.

El espíritu que las inspira es el de la mayor sobriedad en las plantillas y el de establecer en los cuerpos auxiliares el concepto de político-militares de que de concesión en concesión se habían ido apartando. El Gobierno no desconoce que la reforma implica un sacrificio material y moral para aquellos a quienes se aplica, tanto más doloroso, cuanto el personal a quien afecta, es el ministro el primero en proclamar su idoneidad y buen espíritu; pero entendiéndose obligado por honradas convicciones y deberes del cargo, a imponerle este sacrificio y ha creído no debía diferirlo en varias generaciones, lo que posiblemente equivaldría a la frustración del propósito.

El Gobierno no ha podido dejar de tener en cuenta para aprobar resueltamente esta reforma que, en Consejos anteriores, había dado su aprobación a las relativas al cuerpo general de la Armada, que tanto en Maruecos, como en prácticas y maniobras, ha justificado el alto concepto de que goza; las que también han implicado sacrificio de edades y plantillas por personal merísimo que, en todas las Marinas de Guerra, constituye el nervio y eje de la profesión. Pero como la dictadura ejercida con seriedad ha de responder a su carácter revisor del pasado y recoger de él las enseñanzas que juzgue fundadas no ha podido menos, aún sabiendo que se se resta afectos y simpatías en un sector que goza de merecida estimación oficial, y lamentándolo muy sinceramente, que abordar este punto delicado, como todos los que afectan a situaciones del personal, confiando sin embargo, en que el espíritu de ciudadanía se sobrepondrá ejemplarmente al de la propia conveniencia e incluso a las presunciones de derecho que se entiendan vulneradas.

La economía que las reformas representan por el momento, es modesta y sólo cuando la extinción y amortización del personal se haya realizado, llegará a la respetable cifra de un millón de pesetas

Pero no es esto lo esencial, pues el natural desarrollo de la Marina de Guerra, exigirá pronto esa y mayores sumas, sino la obligación de atenerse a la doctrina de buena y moral administración; de no gastar una peseta innecesaria.

MARMOLES PLASTICOS TRABAJOS DE ARTE LAPIDAS - PANTEONES FRANCISCO FERRANDO

Estudio y Talleres: Jesús, 62.-VALENCIA

ria, ni ahorrar tampoco las que los buenos servicios exijan.

España no es pobre, y desenvuelve ahora mismo importantes riquezas, pero tampoco puede ni debe permitirse gastos evitables, mientras los tributos sean altos y la deuda pública considerable. Así, habrán de revisarse constantemente las partidas de gastos y su inversión con la mirada puesta en rectificarlos en baja, si es posible, para el próximo presupuesto.

La opinión es segura que apreciará la enorme cantidad de honradez gubernamental que necesita un ministro y el Gobierno que le presta su asistencia en las circunstancias actuales, para enajenar a sabiendas, ante imperativos del deber, simpatías, afectos personales y familiares que, en este caso, por su origen, serían tan halagadores.

En el triste sino de los Gobiernos que incluyen en su doctrina la austeridad, que tiene sólo su compensación, en la estima general que les otorga la opinión pública en algunas ocasiones ejemplares y, acaso ésta sea una, la propia serenidad y elevado espíritu ciudadano de los perjudicados.

El Gobierno cree preciso insistir en el carácter de las medidas de seguridad y orden que ha previsto para el caso de que hoy se produzcan alborotos estudiantiles. Es el de garantizar el ejercicio de sus deberes y derechos al profesorado y alumnos dispuestos a cumplir con ellos, dando y recibiendo sus lecciones.

También garantiza el derecho de los estudiantes a no entrar en clase a cambio de la pérdida de matrícula, absteniéndose en este caso de concurrir a las facultades.

Por esto, en los centros docentes, donde se provea alteración alguna, no se mostrarán servicios de orden interior, limitándose las precauciones al exterior, por si alguien trata de llevar a ellos el desorden.

Es pues, el propósito decidido del Gobierno, restablecer con la menor violencia posible, la normalidad de la vida universitaria turbada estos días, en amparo de los que quieran proseguirla y para garantizar al profesorado el cumplimiento de su misión.

El Gobierno quiere dejar bien esclarecido que, a partir de la iniciación del movimiento estudiantil, el pasado jueves, por juzgarlo eminentemente político, ha recabado así la adopción de medidas que juzga convenientes para reprimirlo, dejando en suspenso y a salvo de razones de orden público, todas las atribuciones de los claustros y autoridades universitarias, que no han dejado por ello de exponer sus puntos de vista en este asunto.

Durante el día de hoy, los alborotos estudiantiles han proseguido, aunque con mejor carácter que el sábado, pues el número de clases que han podido tener lugar ha sido mayor en algunas Facultades tal como Medicina con concurrencia inusitada de alumnos. En las calles se han registrado algunos desórdenes y conatos de manifestaciones que la fuerza pública ha reprimido con energía, pero sin saña, tal como corresponde a sucesos de esta índole,

practicándose algunas detenciones.

Las calles preferidas para los alborotos, han sido Barquillo y Los Madrazo, sin duda por estar emplazados en ellas los domicilios oficial y particular del jefe del gobierno. Respecto a la primera, es natural la preferencia, ya que, por lo visto, los estudiantes buscaban que se conociera por el presidente la actitud en que se habían colocado; pero en cuanto a la segunda, es seguro que bastará que los escolares sepan que allí sólo viven los familiares del general Primo de Rivera y no él, para que en lo sucesivo e hidalgamente les eviten sobresaltos.

El profesorado ha dado alto ejemplo de civismo, acudiendo todos a los Centros de enseñanza en que ejercen sus altas funciones, dispuestos a dar sus clases, como así ha podido realizarse en gran parte.

Los propósitos del gobierno no han cambiado y mañana se dará igual protección a los Centros escolares para que puedan continuar su vida, tendiendo a normalizarla con exclusión de las cátedras a que hoy no hayan asistido alumnos, las que no se habrán, pues estos han perdido su calidad de tales al considerarse anuladas sus matrículas.

El ministro de Instrucción Pública dictará las precisas medidas para la renovación de éstas, así como podrá alterar la fecha de los primeros exámenes, teniendo en cuenta el número de días que se pierden con estas anomalías.

El Gobierno insiste en sus exhortaciones a los estudiantes, que no han perdido sus derechos de matrícula, para que sigan asistiendo a las clases con puntualidad y compostura y den con su conducta ejemplo, que no tardarán en seguir sus compañeros, tan pronto como se persuadan de que están sirviendo de instrumentos a pasiones e intereses bien ajenos a los suyos propios, que no pueden ser otros que, aprovechar el tiempo para adquirir conocimientos útiles para las profesiones que han de ejercer y contribuir con su actitud al buen nombre de España tan visitada estos días por extranjeros de calidad.

Por mucho que haya querido extremar la prudencia la fuerza pública que ha intervenido en las alcazarras estudiantiles, como ésta han dejado de tener tal carácter, para convertirse en verdaderas y desmandadas manifestaciones políticas, en las que el descaño y las agresiones a los agentes de la autoridad han menudeado, éstos, en el cumplimiento estrictos de sus deberes, han procedido con el rigor que las circunstancias han impuesto, viéndose obligados a hacer uso de las armas, lo que ha originado algún herido, varios contusos, y dando lugar a numerosas detenciones.

El Gobierno, bien tiene demostrado, lamenta mucho que se haya llegado a este extremo, pero ni ante otros más rigurosos se detendrá para imponer la autoridad y restaurar el orden alterado, no ya en los centros docentes y por motivos a ellos pertinentes, sino en la calle, en acción de pura rebeldía o indisciplina social, haciendo el juego a elementos que han encontrado en la masa estu-

diantil materia propicia para toda clase de desafueros.

Emilio Márquez Hernández, de 25 años, cuya condición de estudiante no está aún bien determinada, ha ingresado en el sanatorio de Santa Alicia, con herida de arma de fuego en el cuello, sin orificio de salida, interesando la tráquea y de pronóstico grave.

El número de detenidos hoy, alcanza la cifra de 26, respecto a los que se instruye atestado y se providenciará con arreglo a sus resultados.

(De inserción obligatoria; con arreglo al real decreto de 3 del pasado Febrero).

Ayuntamiento

Sesión de la Permanente

Bajo la presidencia del alcalde accidental don Máximo Miguel y con asistencia de los señores Garzarán, Sabino y Rodríguez, ha celebrado hoy sesión la Comisión permanente tomando los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior y varios documentos de contaduría.

Dar de alta en el padrón de arbitrios de rótulos a don José Jiménez, en el de rodaje a doña Carmen Torres y don Juan Ortiz, baja en el mismo padrón a don José Matcas y don José Vicente y en el de puertas al exterior a doña Dolores Dolz.

Conceder autorización a don Vicente Herrero, para extraer piedra de una cantera situada en la ronda de San Abdón y Senen previo concierto y designación del punto de extracción.

Aprobar un informe de la Comisión de Hacienda, en el que trata de la aplicación que ha de darse a la Ordenanza núm. 24 sobre inspección de pescados, aceite y otros alimentos destinados al abasto público, nombrándose una ponencia compuesta de los señores Sabino y Fullana, encargados de estudiar este asunto.

Autorizar a don Buenaventura Gómez para trasladar unos restos mortuorios dentro del Cementerio de esta capital.

Jubilarse con las cuatro quintas partes de su sueldo al oficial de este Ayuntamiento don Ricardo Cañizares y por último conceder una subvención de quinientas pesetas para la fiesta que ha de celebrarse el día 9 del próximo mes de Mayo, dedicada al homenaje a la vejez.

Los vinos y coñac González Byass, son los preferidos por el público.

Este número ha sido sometido a la previa censura

SE VENDEN CERDOS

chatos, legítimos de Vitorja, en el criadero de

S. ASENSIO JORDAN

Carretera de Cuenca.-TERUEL

GARAGE ARAGON

TERUEL

Nuevo servicio de alquiler

0'40 cts. kilómetro

Infanta Isabel. Teléfono n.º 107

Ecos de sociedad

VIAJEROS

Ha regresado de Madrid, don Leonardo Mengod, acompañado de su bella hija Petra.

Marchó a Cella, el distinguido joven don Vicente Ariño.

Regresó de Valencia el contrastista de obras don Orosló Gil.

Para sombreros y gorras última novedad, David Martín, Carlos Castel, 38

Ha salido para Sanlúcar con el fin de recoger la familia y regresar en breve, el magistrado de esta Audiencia, don Mariano Lacambra.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo y paisano de Caspe don Vicente Galve.

VARIAS

El Gobierno ha concedido la Medalla de la Paz, al inspector de la Compañía del ferrocarril Central de Aragón don Juan Bonno y al jefe de la Estación de dicho ferrocarril en Teruel, don Manuel Pacheco.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Salve usted sus ojos

Ojos llorosos o encarnados, puntos negros que danzan ante los ojos, desvanecimientos causados por una luz demasiado viva, jaqueca después de un trabajo atento, picazón y sensación de grano de arena bajo los párpados, he aquí algunos de los fenómenos que usted experimenta. Son los signos ciertos de una debilidad de la vista, un aviso de que el momento es crítico para cuidarse, si quiere usted conservar sus ojos.

EL IRIDAL

desinfecta, sana, tonifica el ojo, le desembaraza de sus impurezas le devuelve su libre juego y su vigor.

24.000 enfermos

de todas edades, tratados con el IRIDAL han sido aliviados y curados. Las numerosas atestaciones recibidas constituyen la prueba. Cuidados con el IRIDAL los miopes y los presbítos recobran la vista normal; la conjuntivitis, la blefaritis, el glaucoma son curados; la tan temible catarata se detiene francamente en su evolución y cede ante el tratamiento.

Sus ojos de usted no son perdidos, sepalo usted bien para los síntomas inquietantes que usted siente, el IRIDAL, le procura alivio, mejoría, curación.

Pida usted folleto «Las enfermedades de los ojos» que se envía gratuitamente a petición dirigida al Laboratorio Hispano-Italiano, Rambla Cataluña, 122.-Barcelona.

Vea V. nuestra información de 4.ª página.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Servicio combinado con «La Voz Valenciana»

Conferencia a tard

Una circular

El director de primera enseñanza ha dirigido una circular a los maestros españoles, recomendándoles expliquen a los niños la noble vida de la Reina Cristina, que es un trozo interesante de la vida de España, pues está seguro de que el ejemplo de la Reina levantará nobles ideas y elevados sentimientos de amor a la Patria y a la Monarquía.

El monumento a la Reina madre

La suscripción para el monumento a la Reina Cristina asciende a cerca de 350.000 pesetas.

Entre los últimos donativos figura uno de 20.000 pesetas del marqués de Valdecillas.

El jefe del Gobierno

El marqués de Estella permaneció toda la tarde en su despacho.

A las siete y media le visitaron Anido y Callejo celebrando larga conferencia.

Luego despachó con la secretaria particular.

El ministro de Trabajo

El ministro de Trabajo salió ayer de Santiago, llegando a Lugo, donde estuvo brevemente y siguió a Madrid.

Un profesor ingles

Ha llegado a esta corte el profesor de la Universidad de Liverpool, doctor Poers para dar un cursillo de Literatura inglesa en la Universidad Central.

Hablará en castellano.

Repatriación de tropas

Tetuán.—En breve comenzará el embarque de 13.000 hombres repatriados.

Las guarniciones de Ceuta, Tetuán y Larache, embarcarán el 18 en Melilla; en Villa Sanjurjo, el 20.

El monumento al Presidente

Dicen de Jerez que están casi ultimados los trabajos del monumento que en aquella localidad se erige a Primo de Rivera.

Se quiere inaugurar el 9 de Mayo próximo.

Una argentina intenta suicidarse disparándose un tiro en el pecho

En la Casa de Socorro del Puente de Segovia fué asistida María López Guardia, de 18 años de edad, de nacionalidad argentina con domicilio en una casa del Paseo de Extremadura.

La joven presentaba una herida por arma de fuego en la región pectoral, de carácter gravísimo. Después de curada de primera intención pasó al equipo quirúrgico del Centro.

Según la muchacha, contrariada por un motivo nimio, aprovechó un momento en que estaba sola en la casa y se disparó un tiro, intentando suicidarse.

Los condes de Zamoiski

Cáceres.—Llegaron los condes de Zamoiski, visitando la Iglesia de Santa María.

Salieron para Sevilla.

Una comunicación al alcalde

Zaragoza.—El alcalde ha recibido una comunicación del comité de la exposición de Sevilla rogando se activen todo lo posible las obras del pabellón aragonés.

Añade la misma, que con carácter definitivo se ha señalado la fecha del 17 de Mayo para la inauguración y que desde el 10 de Abril quedará prohibido el acceso de carros al recinto de la misma.

Precio mínimo

Se ha reunido el Comité del Cañamo fijando el precio mínimo.

Anuncie usted en LA VOZ

SUCESO MACABRO

Después de muerto, gana una fortuna

Niza.—En el Casino más aristocrático, ocurrió anoche un suceso verdaderamente espeluznante.

Entró en la sala del juego de ruleta, un caballero elegantemente vestido.

Hizo una jugada, combinación de los 30, dejando de pleno al 32 importante cantidad.

Cayó la rueda y el «grupier» cantó: El 32.

—Me he salvado, dijo el jugador.

Siguió jugando y la suerte fué con él:

Cuatro veces le dieron el 32 y como no retiraba las posturas, el «grupier» pagaba llegando a sumar, 600.000 francos.

La segunda vez que acertó la jugada de pleno, caballos, cuadros, calles y líneas, se echó las manos a la cabeza y así continuó.

Al pagar la cuarta vez, le llamaron la atención y al ver que no respondía, se acercaron pudiendo notar que estaba muerto.

Falleció víctima de un ataque de asistolia, según los facultativos, debido a la misma alegría sentida.

Cuando fué retirado de la sala de juego el cadáver, penetró una señora, reclamando la cantidad ganada por el jugador, alegando ser su esposa.

Le fué negada porque si estaba muerto, no jugaba, era un error y en su consecuencia no había ganado además, ambos eran extranjeros y no se sabía la legalidad del matrimonio aducido.

La señora dió cuenta a los Tribunales, nombrando abogado que será el que ganará sin haber jugado.

Excedentes y forzosos

«La Gaceta» publica una Real orden sobre la diferencia de sueldo de los comandantes excedentes y forzosos.

VISITA

Toledo.—Visitaron al general Villalba, una comisión de la ciudad presidida por el Alcalde.

El general estimó la atención y anunció a la comisión, la próxima visita del señor Primo de Rivera.

Despacho

El Presidente del Consejo despachó con el encargado de asuntos exteriores y más tarde con la secretaria particular.

Llegada de Aunós

De Santiago de Galicia, regresó esta mañana el ministro de Trabajo señor Aunós, despachando con el jefe del Gobierno.

Después estuvo en el despacho del Ministerio donde recibió varias visitas.

Consejo de guerra

Se ha visto hoy el Consejo de Guerra contra el legionario Manuel Díaz por abandono del puesto en tiempo de guerra.

El fiscal pidió reclusión perpetua y el defensor la absolución.

La causa se ha visto en el Supremo.

Plaga de conejos

Málaga.—El gobernador, en vista de la plaga de conejos que se ha presentado en el término de Comares, ha autorizado al vecindario para organizar batidas a fin de aniquilar a dichos animales.

Película hablada

Esta tarde a las tres y media ha sido filmada una película hablada, asistiendo el Marqués de Estella y otras personalidades.

Despachando con el Rey

Despacharon con el Rey esta mañana, el presidente del Consejo y los ministros de Ejército y Marina. Nada dijeron a la salida.

Conferencia

Conferenciaron extensamente el señor Primo de Rivera y el señor Aunós.

Muere un pintor popular

En el Mesón del segoviano, se presentó hace años, un pintor granadino llamado Antonio Ortiz.

Su estado inspiró tal lástima al mesonero, que hubo de recogerlo.

El comprobante de Antonio, sirvió para que en la casa se le tuviera como a un hijo.

Antonio llenó de pinturas el comedor y las explicaba a los comensales.

Cuando hacía aquello, sufrió un vómito de sangre y quedó muerto en el acto.

Antonio era un tipo muy popular.

El señor Garcia Bernad intenta suicidarse

Sevilla.—Un caballero apellidado Garcia Bernad, ingresó en la Casa de Socorros en gravísimo estado, para ser curado de múltiples heridas.

Según manifestó el lesionado, desde hace tiempo está enfermo, y siéndole insoportable la vida, decidió poner fin a ella, para lo cual salió de su domicilio, alquiló un taxis, indicándole al chófer que le llevase de paseo.

Una vez en él, sacó una navaja, infiriéndose tres heridas gravísimas.

El chófer, al darse cuenta de lo ocurrido, lo condujo seguidamente a la Casa de Socorro.

El Juzgado de guardia se le constituyó seguidamente en el beneficio establecimiento, tomándole declaración al herido, que confirmó lo relatado.

En la Casa de socorro se presentaron la señora e hijos, desarrollándose una triste escena.

Los estudiantes

Barcelona.—No han entrado en clases, los alumnos de Arquitectura y los Ingenieros Industriales.

Valencia.—Los estudiantes entraron en clase, excepto los de la Facultad de Medicina que fueron en manifestación para que se les unieran los compañeros de la Universidad. No lo lograron porque salió al paso la fuerza pública, exortándoles a que por grupos se disolvieran.

Obedecieron.

Extranjero

EVACUAN SALTILLO

Méjico.—Ante la presión de las fuerzas federales, los rebeldes han evacuado la ciudad de Saltillo.

GENERAL FUSILADO

Méjico.—Ha sido fusilado, después de celebrado Consejo de Guerra sumárisimo el general Aguirre.

LA REVOLUCION HA FRACASADO

Méjico.—El presidente de la República Portes Gil, ha manifestado que puede considerarse fracasado el movimiento revolucionario.

AJURIA S. A.-VITORIA

MAQUINARIA AGRÍCOLA

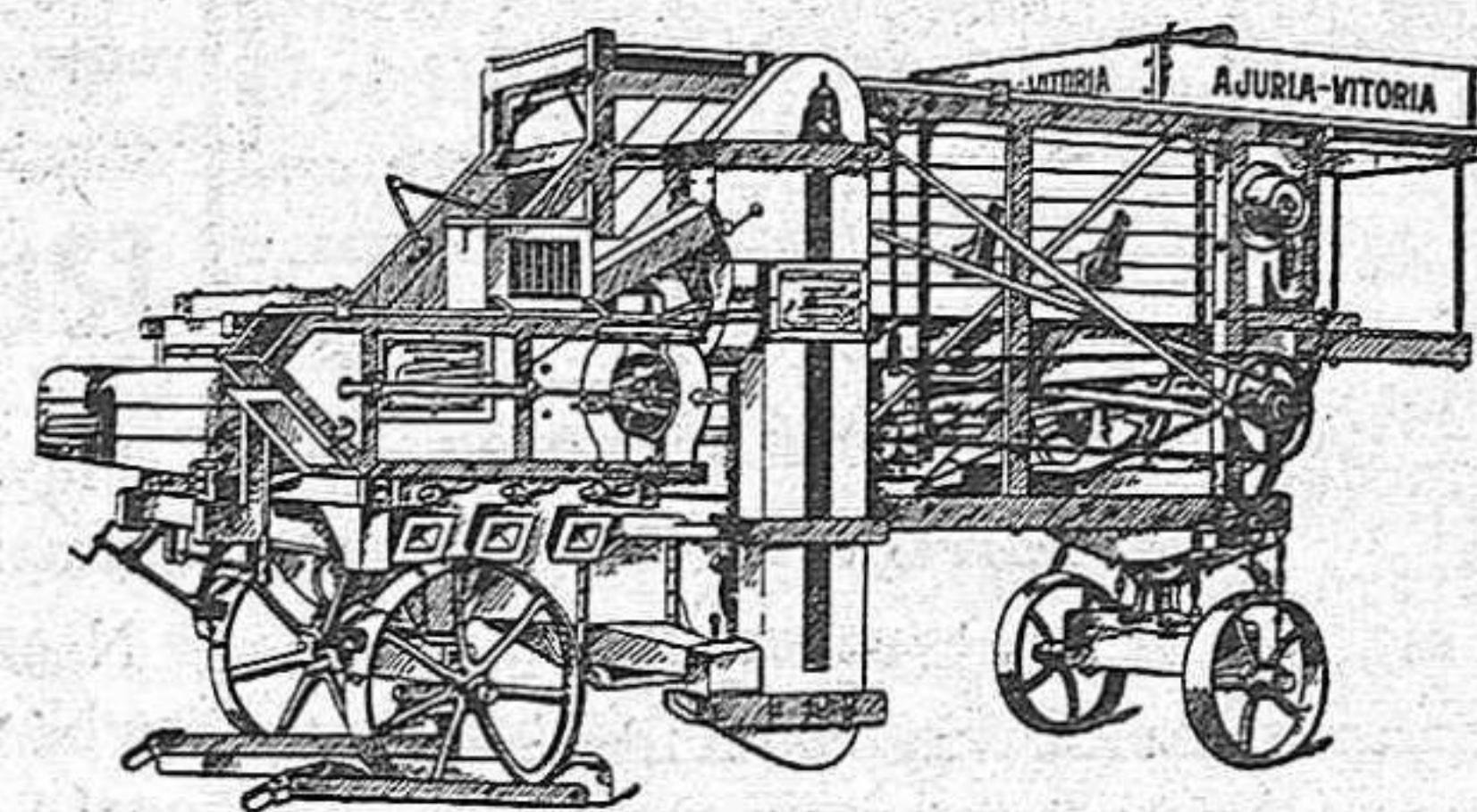
Capital: DIEZ millones de pesetas

Grandes fábricas en Vitoria y Araya (Alava), dotadas de hornos eléctricos y elementos modernos de producción

ESTA CASA FABRICA EN GRANDES SERIES:

Toda clase de arados: Arados Brabant con áncora forjada; arados Ideal, Iduya, Castilla, Hispano, Ibérico, todos ellos con vertedera blindada; arados Viñero y Alondra.

Sembradoras, Gradas, Cortarraíces, Cortapajas, Molinos, Trilladoras, Trillos, Desgranadoras, Aventadoras de mano y de motor, etc.



La Trilladora AJURIA

es hoy la trilladora más solicitada en España y su venta supera la de todas las demás marcas nacionales y extranjeras reunidas.

En la campaña de trilla de 1928, se vendieron trescientas cinco trilladoras AJURIA, agotándose totalmente la fabricación antes de empezar el verano. Para este año 1929, se fabrican quinientas cincuenta trilladoras. Referencias inmejorables.

Esta Casa vende también por representación exclusiva:

El material de siega MASSEY-HARRIS y los motores ingleses LISTER.

Para toda clase de maquinaria agrícola consultad a la Casa AJURIA. Ninguna le aventaja en seriedad, experiencia, ni precios.

SUCURSALES:

Albacete.	Granada.	Medina del Campo.	Salamanca.
Almazán.	Gudalejara.	Mérida.	Santander.
Barcelona.	Huesca.	Miranda.	Sevilla.
Briviesca.	Jaén.	Orense.	Tafalla.
Burgos.	Jerez de la Frontera.	Oviedo.	Talavera de la Reina.
Cáceres.	León.	Palencia.	Teruel.
Ciudad Real.	Lérida.	Palma de Mallorca.	Tudela.
Córdoba.	Logroño.	Pamplona.	Valladolid.
Estella.	Lugo.	Pontevedra.	Zamora.
Gerona.	Madrid.	Riuseco.	Zaragoza.

Sucursal en Teruel: Calle de Joaquín Casta, número 36.

Pozos artesianos

Eduardo Ruiz, constructor

Potentes y modernas máquinas rotativas para exploración de minerales y construcción de pozos artesianos. Reconocimientos de terrenos. Consultas y presupuestos gratis.

OFICINAS Primado Reig, 19, principal; teléfono 12.868. Valencia

Grandes Talleres Mecánicos

provistos de material moderno, que permite ejecutar económicamente toda clase de

Cerrajería artística y trabajos para obras.

Construcción y reparación de maquinaria.

SANTIAGO ANDRÉS

TALLERES Y DESPACHO: TERUEL EXPOSICIÓN: Carretera de Alcañiz TELEFONO N.º 129. Amarapura, n.ºs 9 y 11

TAURINAS

Desde Arcos de las Salinas

Lo de la oreja de oro en Méjico
En la votación celebrada en Méjico para la concesión de la oreja de oro, obtuvieron los diestros el siguiente número de votos:
Gitanillo de Triana, 2.162; José Ortiz, 1.504; Cagancho, 1.396 y Vicente Barrera, 1.259.

El chico de Corrochano empieza el domingo
Alfredo Corrochano, en quien las Empresas tienen puestos sus ojos, se presentará al público, formando pareja con Antoñito Iglesias, el próximo domingo.

Para empezar han elegido la plaza de Lisboa, donde, además del citado día actuarán el domingo siguiente.
Desde la capital de Portugal irán a Palma de Mallorca a torear otras dos funciones y seguidamente comenzarán la tournée por la península.

Las corridas de feria en Algeciras
La Junta organizadora de las corridas de feria en Algeciras ha ultimado el cartel de la siguiente forma:

Día 9 de junio.—Toros Veragua para Chicuelo, Niño de la Palma y Gitanillo de Triana.
Día 10.—Los mismos matadores con ganado de Pablo Romero.
Día 16.—Seis Muaras para Niño de la Palma, Gitanillo de Triana y Armillita Chico. Además se proyectará una novillada, en la que se presentará el banderillero Antonio Durate, que dejará los palos para empuñar la muleta y el estoque.
El cartel ha sido cien acogido por la afición.

TIMBALES

Junta administrativa del monte de Rubielos de la Cérda

ANUNCIO

VENTA DE SABINAS

Por acuerdo de la Junta Administrativa y Accionistas del Monte Sabinar de este pueblo, se venden siete mil (7.000) palos de sabinas, seleccionados. Para tratar, con el señor Presidente de la expresada Junta.

Rubielos de la Cérda 4 de Marzo de 1929.—El Presidente de la Junta, Pedro Valero Ramo Abad.

Vida de Joaquín Asensio

ÓVALO, 7 / TERUEL

Almacén de aceites y ultramarinos / Fábrica de jabón / Almacén de abonos / Compra y venta de maderas de todas clases.
VINOS DE DIFERENTES CLASAS

Como en años anteriores, se ha celebrado con gran animación, este año, la llamada fiesta del árbol. El día diez de los corrientes, a las tres de la tarde, el volteo general de campanas y disparo de cohetes, anunciaba al vecindario el comienzo de la fiesta. A la citada hora, las niñas y niños de las escuelas, formados en dos filas y precedidos de sus Maestros, se dirigieron a la Iglesia, en donde esperaban las autoridades y el pueblo en masa. El virtuoso cura ecónomo don Rafael Muria, procedió a la bendición de los arbolitos que llevaban algunos niños, y acto seguido, se organizó la comitiva dirigiéndose al lugar señalado para la plantación. Durante el trayecto los niños entonaron muy bien el himno al árbol y canciones escolares, y una vez llegados al sitio arriba indicado, el culto maestro don Arcadio Sala, con palabra fácil y cálida, expuso lo que es el árbol y sus aplicaciones, versando también su discurso, sobre lo que es la escuela. La maestra doña Manuela Corbatón, se nos reveló como una gran poetisa y se refirió en su discurso, a la importancia y utilidad del árbol. A continuación las niñas Conchita Rozalen, Maruja Martín, Emilia Campillo, Milagros Lloret, Adela Campillo y los niños Miguel Pérez, Salvador Muria, Teodosio Alegre, Ramiro Martín, Daniel Alcusa y Manolo Calatayud, dijeron muy bonitos versos alusivos al acto, sobresaliendo por su corta edad y manera de decirlo el último niño indicado. Después, se sirvió a los niños y niñas una merienda consistente en un bollo con huevos y postre de naranjas, de todo lo cual dieron punto buena cuenta.

Esta fiesta perdurará en todos los buenos vecinos de este pintoresco pueblo, que al celebrarla ponen tan alto el nombre de Arcos.

Arcos de las Salinas 10 marzo 1929.
CARRERAS

Gumersindo Serrano
PINTOR
Decorados de Escayola
Pintura de coches y rótulos
CALLE DE AINSAS, NÚM. 5
TERUEL

Grandes novedades en sastretería y sombrerería. David Martín, Carlos Castel, núm. 38.



Arturo Winterfeld

Que ha llegado a Teruel, después de recorrer 130.000 kilómetros y ha visitado miles y miles de pueblos.

El cariz de la gripe actual

Felizmente, parece ser de carácter benigno esta importante enfermedad, resultando de más graves consecuencias su convalecencia ya que origina abatimiento, debilidad e inapetencia lo que en la mayoría de los casos conduce a la tuberculosis. Lo interesante, pues, es precaverse y no perjudicar al estómago con comidas especiales difíciles de dirigir. Será suficiente superalimentarse con la famosa Carne Líquida del doctor Valdés García, de Montevideo, ya que una sola cucharada tiene el mismo valor alimenticio que el de una chuleta de la más excelente carne de buey del Uruguay, con lo que exclusivamente, está preparada. Se asimila rápidamente por estar ya científicamente digerida. A pesar de que las circunstancias imponen una venta fabulosa, las farmacias y centros de específicos, estarán siempre provistos del preciado reconstituyente.

Registro civil

Movimiento de población en las últimas cuarenta y ocho horas:
Nacimientos.— Bárbara Morales Navarro, hija legítima de Manuel y de María.

Antonia Navarro Dobón, hija legítima de Vidal y Marcelina.
Emilio Juan Moliner Jarque, hijo legítimo de José y Melchora.

Manuel Civera Marqués, hijo legítimo de Crescencio y María.

Encarnación Aurora Ferrer Fombuena, hija legítima de Jacinto y Encarnación.

María de las Mercedes Ferrer Gimeno, hija legítima de Mariano y Mercedes.

Defunciones.— Rosario Abril Romero, de 15 años, a causa de tuberculosis pulmonar.—San Francisco 54.

Matrimonios.— Dionisio Gómez Muñoz, de 25 años, soltero, con María de los Desamparados Herrero Lozano de 24, soltera.—San Andrés.

TARJETAS DE VISITA se hacen en la Imprenta de este periódico.

Oposiciones de Maestros

Para mañana, 3 de la tarde, se citan para opositar, en las Escuelas Graduadas de Niños, a los siguientes señores:

- 66.—Don Recadero López Simón.
- 67.—Don Juan P. Vicente Fuentes.
- 68.—Don Leopoldo Fortea Gómez.
- 69.—Don Juan Azcoz Alcazar. Quedan como suplentes:
- 70.—Don Pascual Salvador Escribiche, y el 71, don Victor Ros Monzón.

Teléfono de «La Voz» 123

Centros Oficiales

Gobierno civil

Procedente del 25 por ciento de multas impuestas por la Junta provincial de Transportes, le han sido entregadas, al Comedor de Caridad, 430'20 pesetas y al Asilo de Ancianos Desamparados, 100.

Ha sido autorizado, por este Gobierno civil, al presidente del Sindicato agrícola Católico «Nuestra Señora de Pueyos» de Alcañiz, para celebrar Junta general extraordinaria el 17 del actual.

Se lleva a la Dirección general de Administración una memoria sobre establecimientos benéficos provinciales, formulada por la Diputación provincial.

De Hacienda

Remite para su aprobación a esta Delegación, el presupuesto municipal ordinario, el Alcalde del Ayuntamiento de Escorihuella.

Libramientos puesto al cobro en está Contaduría, en el día de hoy:

Don Arsenio Sabino, 661'80 pesetas; Marcial Lagufa 350'00 don Burillo, 92'80.

Esquelas de defunción en la imprenta de este periódico

Junta Provincial de Abastos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 6 de Julio de 1926, prorrogada por la de 2 de Julio de 1927 y 14 del mismo mes de 1928 y demás disposiciones dictadas por la Dirección General de Abastos, esta Junta, teniendo en cuenta los precios que han regido durante el mes próximo pasado para los trigos en la provincia, así como los subproductos de multuración, acuerda señalar para el quintal métrico de la harina en fábrica, durante el presente mes y hasta el día 10 de Marzo próximo, el de 67'05 pesetas, incluido el envase.

Y para la harina procedente de trigo exótico con mezcla del 50 por 100 de trigo nacional, el de 65 pesetas el quintal métrico en fábrica y con envase.

Teruel 11 de Marzo de 1929.—El gobernador-presidente.

-Gacetillas-

Según datos facilitados en el Instituto Meteorológico, la temperatura máxima de ayer fué de 18, la mínima de hoy 17.

Señor Administrador de Correos:

Tenemos un abonado en Caspe (Zaragoza), don Vicente Galve, que se nos queja de faltarle con mucha frecuencia LA VOZ.

Seguramente, que la falta no radica en esta Administración principal, pero por si en su mano está el poner remedio, se lo estimaremos mucho al señor Esparza.

VENDO bidones de gasolina de 5 a 50 litros, en buenas condiciones. Calle de San Juan, núm. 15.

Gacetilla suplicada:
Han prestado su adhesión a la Sociedad «Nueva Unión Journalera», de Socorros Mútuos, don Adrián Aguilar y don Luis Marín. Las adhesiones se admiten en la Librería de don Luis Villanueva.

SE VENDE un pajar en el barrio de San Julián. Razón en esta Administración.

OPOSITORES.—Se dan lecciones prácticas de mecanografía. Informes en esta Administración.

CASTRENSES, oposiciones a capellanías del Ejército. Preparación completa. Escribir (enviando sello). Vicente Marqués, Vicariato Castrense. Ministerio del Ejército.

Anuncie usted en LA VOZ

MILITARES

Se concede el reintegro en la escala correspondiente del arma de artillería, con arreglo a lo que determina el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 19 de Febrero último a once tenientes coroneles, trece comandantes; veinte comandantes y un teniente

Con fecha 12 del actual la Capitana general de la región publica la siguiente orden:

«El resultado de los exámenes recientemente efectuados de los reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XVII de la vigente ley de reclutamiento, ha puesto de manifiesto el deficiente grado de instrucción de muchos de aquellos, y como quiera que en años sucesivos se exigirán puntual y reglamentariamente los conocimientos y aptitudes que señala la R. O. C. de once de Febrero de 1926 (C. L. número 73) es indispensable que las Escuelas particulares de preparación militar fuera de filas practiquen la enseñanza con el método y seriedad necesarias, al objeto de que los reclutas se presenten al acto del examen en las debidas condiciones, los cuales individuos no deben ignorar que la repetida instrucción pueden adquirirla en las Escuelas Oficiales, donde con mayores garantías de éxito, y haciendo factible la asistencia a las clases con las ocupaciones habituales de cada cual, para lo que se procurará dar las mayores facilidades posibles, se les proporcionarán gratuitamente las enseñanzas necesarias.»

LA VOZ DE TERUEL es el periódico local que en menos tiempo ha logrado el mayor número de lectores.

Es el periódico de mejor información. Es el preferido de los anunciantes, por su gran circulación en la provincia y en la región. Es el que leen todas las clases sociales.

Es el constante defensor de todo interés y progreso provincial. Servicio telegráfico. Extensas conferencias telefónicas. Corresponsales en toda la región.

Este número ha sido sometido a la previa censura.

IMP. DE LA VOZ DE TERUEL.—BRESTÓN

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA FUNDADO EN 1880

Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias

321.975.519'33 pesetas importan los capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1927

¿Ha pensado en el porvenir de su familia si usted fallece? Una operación en el Banco Vitalicio de España le llevará a usted la tranquilidad que proporciona el deber cumplido y a los suyos el bienestar que les desea.

Cree usted un capital o una renta a su familia. No olvide que mañana pudiera ser tarde.

Consúltenos sin ningún compromiso, llenando este cupón:

Nombre y apellidos _____
Estado civil y familia _____
Profesión _____
Edad _____
Domicilio _____
Capital que se desea asegurar _____

Delegado en Teruel: **Juan González Gómez**
Subinspector provincial: **José Colás Aguilar**
Delegado en Alcañiz: **Carlos Agudo Cruz**
Joaquín Arnaiz, 10, principal. Joaquín Arnaiz, 10, Duplicado, 2.º. Alejandro, 2

Garage Patria

Taller de reparaciones

AUTO-LUZ
CARGA Y REPARACIÓN DE BATERIAS, DINAMOS, MAGNETOS, DELCOS E INSTALACIONES COMPLETAS

Volcanización de cámaras y neumáticos. Se dan presupuestos si se solicitan.

TERUEL
Plaza del Seminario, número 6
Teléfono número 22